ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
Versión	11	del 03-DICIEMBRE-2024
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Julio-2021
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Factibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06	Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Integración social	
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia. Para el I semestre del año 2021 el subsistema de vigilancia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM) tuvo una notificación de 1.655 casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Ciudad Bolívar , Entre los meses de enero y diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia registró un total de 2,989 denuncias de casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Ciudad Bolívar, lo cual representa un aumento del 1.5% con respecto al año anterior. De estas denuncias, 2.277 fueron presentadas por mujeres y 710 por hombres. Territorialmente, las mayores denuncias de violencia intrafamiliar en la localidad se registraron en la UPZ Lucero (744), seguido por la UPZ Ismael Perdomo (728), la UPZ Jerusalem (474), la UPZ San Francisco (448), la UPZ El Tesoro (329), la UPZ Arborizadora (255), la UPR río Tunjuelo (72), la UPZ Monte blanco (33) y la UPZ El Mochuelo (6). De igual forma durante los meses de enero a diciembre del año 2021, la Secretaria Distrital de Integración Social reporta 3.790 Casos de personas víctimas de violencia Intrafamiliar atendidos en las Comisarias de Familia de la Localidad, siendo la tercera localidad con número de casos reportados. El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. En cuanto a cuanto a la violencia sexual se comprende esta como todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional provechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor¿.

Existen Centros Crecer en 14 localidades que a través de la dotación solicitada podrán fortalecer los procesos de inclusión para niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de las actividades lúdicas, recreativas, culturales. En la actualidad se están interviniendo de manera integral seis centros con una inversión de $6.930 millones de pesos. El centro Crecer `Vista Hermosa¿, en Ciudad Bolívar, `Renacer¿, en Engativá, en Kennedy, en Puente Aranda; `Tejares¿ en Usme y Balcanes en San Cristóbal con el fin de continuar trabajando en el fortalecimiento de habilidades de independencia y avanzar en la construcción de un NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL.

IDENTIFICACION

Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
Versión	11	del 03-DICIEMBRE-2024
Código BPIN		

En la localidad de Ciudad Bolívar hemos identificado que la prestación de los servicios en los centros crecer es deficiente teniendo en cuenta que estos espacios de atención no cuentan con recursos para una dotación en cuanto calidad y cantidad suficientes para ejecutar los diferentes programas de atención a la población en condiciones favorables según sus necesidades.
El no contar con la dotación adecuada, limita el acceso y cobertura de la población beneficiaria, así mismo reduce la contribución en los procesos de desarrollo integral, de inclusión social. De igual forma limita el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, reduciendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades y por esto mismo lleva a que la población beneficiaria no sea efectiva y no tenga atención de calidad, lo anterior , hace que aumente los obstáculos para el ejercicio de atender los derechos de niños,niñas,adolecentes, jóvenes,mujeres, personas con Discapacidad, etc. y aumenten los factores de riesgo social y vulnerabilidad.

Si bien la tasa de trabajo infantil ha ido disminuyendo tanto en Colombia como en Bogotá, aún se requieren acciones. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en los últimos 7 años la tasa en el país pasó de 10,2 por ciento en 2012 a 5,4 por ciento en 2019, mientras que en Bogotá pasó de 11 a 5 por ciento. En la ciudad, los trabajos como el reciclaje son muy comunes en la población infantil entre 4 y 10 años de edad.
También se han identificado actividades en plazas de mercado, ventas ambulantes y estacionarias en espacios públicos. Durante esta época de pandemia se presenta un mayor riesgo de aumento del encierro parentalizado, una modalidad de trabajo infantil donde los niños, niñas y adolescentes asumen los roles domésticos, coartando su desarrollo y asuntos vitales como su educación y recreación, con cargas que deben asumir los adultos. El trabajo de los centros Amar, se refuerza actualmente con la estrategia móvil para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado, la cual cuenta con 140 profesionales entre pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, artistas y edufísicos quienes están permanentemente recorriendo el territorio, identificando y atendiendo a la población infantil en riesgo. Otros 20 profesionales serán los encargados de realizar la estrategia `Es tiempo de Jugar¿ para la sensibilización ciudadanía a través de comparsas y puestas en escena con marionetas, brindando mensajes sobre la importancia de erradicar el trabajo infantil para lograr una niñez feliz y con oportunidades.

El Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) para la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, se plantea como una respuesta ante la demanda de capacitación para el trabajo y la generación de ingresos, así como de otros servicios sociales, deportivos, culturales y recreativos por parte de amplios sectores de población en condiciones de pobreza.
En el marco de la reactivación económica por la emergencia sanitaria de COVID-19, las estrategias de formación pueden mejorar las posibilidades de empleo y emprendimientos, por esta razón se debe dar continuidad a las actividades del CDC garantizando la entrega de dotaciones, elementos y herramientas enfocadas a acondicionar espacios de cultura, desarrollo, bienestar, educación formal y no formal de la localidad
Los Centros Amar ofrecen atención especializada para la protección y restablecimiento de los derechos de la población infantil, así como la desvinculación de quienes se encuentran en actividades de trabajo infantil, previniendo la vinculación temprana. La Secretaría de Integración Social implementa la estrategia móvil para la prevención y erradicación del trabajo infantil que busca promocionar los derechos de esta población, a partir de la ubicación e identificación, por parte de un equipo interdisciplinario, de niños, niñas y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil en puntos críticos de la ciudad, y lograr así su desvinculación y atención integral.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, sin diferenciación de ningún tipo de particularidad cultural, étnica, racial, religiosa, de género, política, o cualquier otra.	790282	Todas las UPZ de la localidad y el territorio del área rural

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

IDENTIFICACION

Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
Versión	11	del 03-DICIEMBRE-2024
Código BPIN		

Conjunto de estrategias y acciones orientadas a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, a través del siguiente componente:
¿Prevención de violencias y promoción de entornos protectores¿, pretende implementar acciones de prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otras vulneraciones de derechos con estas poblaciones, a través de actividades de promoción, sensibilización, orientación y formación. El propósito del proyecto es aportar a la transformación de patrones hegemónicos y excluyentes que naturalizan la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en la ciudad. Se plantea la línea de acción `Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual¿ para implementar actividades de prevención y orientación.

COMPONENTE 2 DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS

Se define de manera general, como la dotación para fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privado, los centros especializados a dotar serán: 1. Centros Crecer: En este caso la dotación estará orientada para el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno. Además, desarrollo de procesos de inclusión educativa de acuerdo con las habilidades y capacidades de los participantes. 2. Centro Renacer: Para estos centros la dotación busca contribuir al desarrollo de procesos de atención integral para el desarrollo humano, la inclusión social y el fortalecimiento de vínculos y relaciones familiares en el marco de la corresponsabilidad y la garantía de los derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y normas concordantes.

COMPONENTE 3 DOTACIÓN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
El servicio Centros de Desarrollo Comunitario, es un servicio de la secretaria de Integración Social, que tiene por objetivo: ¿Promover, a través de actividades y procesos de cualificación y formación, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y la generación de oportunidades de la población más vulnerable de la ciudad, en articulación con el sector público y privado¿. A través de la dotación de las salas especializadas de las unidades operativas, el servicio CDC mejorará la calidad de la oferta y la comunidad podrá hacer uso de sus equipos y elementos a través de los procesos de formación y cualificación, como oportunidad para el mejoramiento de ingresos económicos, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento del tejido social en los territorios de Bogotá.

COMPONENTE 4 DOTACIÓN JARDINES IFANTILES Y CENTROS AMAR
Definición del concepto de Gasto: Dotación a Jardines infantiles, Centros Amar y Centros Forjar: Se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes. Para el caso de los Centros Forjar: Entiéndase como la adquisición y mantenimiento de bienes para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA).

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Contribuir en la prevención de las diferentes formas de violencia que afectan la población en situación de riesgo y vulneración de sus derechos, mejorar y fortalecer la prestación de servicios sociales a través de los centros especializados, centro de desarrollo comunitario, jardines infantiles y centros amar de la localidad de Ciudad Bolívar

Objetivo(s) específico(s)

1 Desarrollar acciones de prevención de la violencia intrafamiliar y sexual y de promoción del buen trato, a través de los protocolos de asistencia profesional
2 Dotar los centros de atención especializados con elementos pedagógicos para el desarrollo de habilidades, vínculos y relaciones familiares en el marco de la corresponsabilidad e inclusión social y garantía de los

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1886 Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
Versión 11 del 03-DICIEMBRE-2024
Código BPIN

derechos

3 Dotar el Centro de Desarrollo Comunitario con elementos pedagógicos que fortalezcan el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas y la generación de oportunidades de la población más vulnerable de la localidad

4 Mejorar los procesos formativos, a través de la dotación con elementos pedagógicos a jardines infantiles, centros amar y hogares comunitarios para potenciar el desarrollo de niños y niñas en primera infancia, que faciliten procesos de aprendizaje para la vida en familia, en comunidad y en su relación como ciudadanos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	FORMAR	4,000.00	PERSONAS	En prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
2	DOTAR	2.00	CENTROS	De atención especializado
3	DOTAR	1.00	De Desarrollo comunitario	De Desarrollo comunitario
4	DOTAR	280.00	SEDES	De atención a la primera infancia y/o adolescencia (Jardines infantiles, Hogares Comunitarios ICBF y Centros Amar).

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Prevención de violencias	0	1,292	1,451	1,329	1,300	5,372
Dotación centros de atención especializados	0	0	0	144	200	344
Dotación cdc	0	0	0	224	100	324
Dotación jardines infantiles y centros amar	0	0	379	663	640	1,682

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$1,292	$1,830	$2,360	$2,240	$7,722

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	790,282	niños, niñas, jovenes, adultos adultos mayores, discapacidad, cultura etnica, racial, religosa,gener
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	804,140	niños,niñas, jovenes,personas adultas,personas mayores,mujeres, LGTB
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	818,065	niños,niñas, jovenes,personas adultas,personas mayores,mujeres, LGTB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
Versión	11	del 03-DICIEMBRE-2024
Código BPIN		

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	831,955	niños,niñas, jovenes,personas adultas,personas mayores,mujeres, LGTB

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
19	Ciudad Bolívar	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

	Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	información de SIEDCO de la DIJIN ¿ POLICÍA NACIONAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	13-01-2021
2	Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldia Local de Ciudad Bolivar	08-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

28-07-2021 Se realizó la actualización todo acorde a las actividades a realizar en la vigencia 2021 referente a lo establecido, se ajustan las observaciones realizadas y se incluyó la concertación étnica, se completó el impacto y resultado y se actualizo el profesional a cargo

23-05-2022 Se actualizan actividades, presupuesto y gerente del proyecto para la vigencia 2022. 27-02-2023 Se actualiza presupuesto 2023 y se realiza proceso de deflactacion de acuerdo a lineamientos de SDP vigencias 2021-2022 y 2024

31-01-2024 Se realizo actualizacion todo acorde a las actividades y presupuesto establecido en el POAI 2024.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Mabel Saavedra
Area	GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo	PROFESIONAL DE PLANEACION
Correo	mabel.saavedra@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	7799280

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
Versión	11	del 03-DICIEMBRE-2024
Código BPIN		

ASPECTOS A REVISAR:

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON
Area	GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24
Correo	duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7799280
Fecha del concepto	28-JUL-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna